

Guayaquil, 07 de Abril del 2009

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
MULTIPAPEL S.A.

He examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía MULTIPAPEL S.A. al 31 de Diciembre del 2008 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de MULTIPAPEL S. A. al 31 de Diciembre del 2008 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

ATENTAMENTE

Maria Sanchez
C.P.A. MARIA SANCHEZ
COMISARIO
R.U.C.# 0911008001001

